

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

Curso de Posgrado

TRABAJO SOCIAL FORENSE

Organizado por el Colegio de Trabajadores Sociales de Santa Fe – 1ra. Circunscripción.

Y la Secretaría de Posgrado de la FCJS - UNL

Docente responsable: Dra. Claudia S. Krmpotic

Postdoctorado Interdisciplinar en Ciencias Humanas. Universidad Federal de Santa Catarina – Brasil. Doctora en Servicio Social, con orientación en Servicio Social, Políticas Sociales y Movimientos Sociales. Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo – Brasil. Magister en Ciencia Política. Instituto de Altos Estudios Universitarios, Fundación Banco Patricios – Argentina. Licenciada en Servicio Social. Facultad de Derecho y Cs. Sociales, Universidad Nacional de Buenos Aires – Argentina. Coordinadora de la Maestría en Ciencias Sociales. Escuela de Posgrado, Universidad Nacional de La Matanza. Profesora del Departamento de Humanidades y Cs. Sociales, Universidad Nacional de La Matanza y de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Buenos Aires. Docente en carreras y programas de Posgrado de diferentes Universidades Nacionales. Investigadora de CONICET y Directora de Proyectos de Investigación relacionados con temas de políticas sociales y con la disciplina de Trabajo Social.¹

Carga horaria total: 30 hs. (2 UCA)

Días y Horarios de Cursado: 2 y 3 de Julio de 2015, de 10 a 20 hs.

Destinatarios: Graduados de Trabajador Social

FUNDAMENTACION

El reconocimiento de la importancia que la dimensión jurídica ganó en el cotidiano de las prácticas profesionales, así como la reflexión sobre la denominación más adecuada de la especialidad, sea el Trabajo Social Forense o Pericial, o como preferimos denominar Trabajo Social socio-jurídico o intervención socio-jurídica, es un asunto bastante reciente. En los países de Sudamérica se registran materiales desde mediados de los 90', desarrollamos investigación propia desde 2004 (Mitjavila, Krmpotic y De Martino, 2006, 2008; Krmpotic y Ponce de León, 2012), mientras se concreta una propuesta acreditada de posgrado en el país en 2010 (Ponce de León, Lizola, Rodríguez, UNCOMA-2012).

Las nuevas demandas y requerimientos profesionales hallan correspondencia con unos procesos que en la coyuntura se manifiestan en diversos sentidos: a) una intensificación de la judicialización de la política como de la cuestión social, con la expansión de la actividad judicial y el requerimiento de nuevos y mejor formados especialistas; b) una ampliación de derechos que afecta tanto a la vida pública como privada de las personas y los

¹ En Anexo 1, se adjunta el CV ampliado de la Docente.

grupos sociales; c) unas desigualdades persistentes y expresiones de una conflictividad social con facetas y modalidades diversas que desafían la gobernabilidad democrática y que requieren de nuevos modos de arbitraje social; d) el avance del derecho con fines regulativos y resultados prácticos (*responsive law*) lo cual provoca de modo inmediato un aumento de la complejidad de su estructura y contenido, así como la de las dinámicas jurídicas mediante las que se realiza; y e) la adopción de la perspectiva de derechos que arraiga en el movimiento del derecho internacional sobre los derechos humanos como aspecto clave en las políticas y estrategias de desarrollo, lo que se refleja en numerosas manifestaciones de la política pública y del ejercicio profesional.

Las transformaciones del Estado en la modernidad tardía respecto de la organización de la vida social y de las condiciones de ciudadanía, han derivado en un incremento de la complejidad de la estructura burocrática y del número de normas de organización, en pos de la realización de la idea social del derecho.

En este sentido, este Curso de Posgrado procura problematizar la relación del trabajo del asistente social / trabajador social con el universo de lo jurídico, y compartir conceptos y herramientas que contribuyan a la formación de un profesional especializado en el arbitraje, la pericia social, el estudio social y la intervención tanto restitutiva como promotora de derechos.

Así el trabajo social forense puede definirse como una especialidad que focaliza en la interface entre el sistema legal y el sistema de servicios sociales, encontrando sentido toda vez que una dimensión legal se encuentra afectada o en litigio, no sólo en el campo de la niñez y familia, sino además de la salud, la educación, el delito, en los derechos de bienestar, los derechos del consumidor, el medio-ambiente, en la transparencia institucional, etc.

La reflexión en torno del Trabajo Social Forense o Socio-jurídico recupera la práctica pericial aunque con la intención de instalar en el debate 'lo forense' como una práctica profesional más amplia que la tarea pericial en la administración de justicia. Así la práctica forense no va a limitarse a los procesos 'judicializados', puesto que la resolución de conflictos sociales se realiza tanto dentro como fuera de los sistemas de administración de justicia, antes o después que intervenga y dictamine. Si bien el proceso de institucionalización del Trabajo Social en la administración de justicia circunscribió la tarea en la realización de muchas veces mal llamada 'pericias', la perspectiva socio-jurídica nos permite ampliar el campo de actuación incluyendo otras finalidades como asesorar, informar, evaluar, ser testigo pericial -aún en las propias instituciones judiciales-, tomando en consideración toda situación de vulneración de derechos humanos, sociales, económicos, culturales y medioambientales en los que tomamos parte, involucrando una revisión epistemológica, teórica, instrumental y ética del quehacer profesional.

OBJETIVOS:

Objetivos conceptuales

- 1) Profundizar en el conocimiento de la conformación histórica del campo socio-jurídico, destacando los matices existentes en las actuales perspectivas que definen el Trabajo Social Forense o Socio-Jurídico.
- 2) Desarrollar aspectos teórico-metodológicos de la intervención forense, entendida como un diagnóstico social fundado, basado en evidencias e inferencias.

Objetivos procedimentales

- 1) Fortalecer el pensamiento analítico y crítico, integrando la práctica, la reflexión sobre ella y la investigación.
- 2) Ejercitar la presentación de ideas y argumentación de las opiniones profesionales.

Objetivos actitudinales

- 1) Reconocer el valor del trabajo en equipo y colaborativo, a través del desarrollo de habilidades para la negociación, la comunicación, desde un enfoque basado en las fortalezas, con sus implicancias técnicas como analíticas.
- 2) Valorar la diversidad cultural, en el reconocimiento del 'otro', de sus identidades, lenguaje y horizontes de comprensión.
- 3) Superar prejuicios etnocéntricos, que inciden en las prácticas profesionales.

CONTENIDOS Y BIBLIOGRAFIA:

Módulo 1: TRABAJO SOCIAL E INTERVENCIÓN SOCIO-JURÍDICA

Constitución socio-histórica del campo socio-jurídico. La pericia como autosuperación técnica. La actual crisis paradigmática, de la ciencia y el derecho: influencias sobre el Trabajo Social. Instrumentos de la intervención socio-jurídica: ley, dispositivo institucional, fundamentos teóricos y tecnologías de intervención. El enfoque socio-jurídico y sus aportes a la intervención forense.

BIBLIOGRAFIA BASICA U OBLIGATORIA:

- CASTEL, Robert (2009) *El orden psiquiátrico. Edad del oro del alienismo*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- KRMPOTIC, Claudia (2013) "El Trabajo Social forense como campo de actuación de lo social"; *Trabajo Social Global. Revista de Investigaciones en Intervención Social*, 3 (4), Editorial Universidad de Granada, España. ISSN: 2013-6757; p. 37-54. Disponible en <http://revistaseug.ugr.es/index.php/tsg/article/view/957/1065>
- MASCHI, Tina; Carolyn BRADLEY y Kelly WARD (eds.) (2009) *Forensic Social Work*. New York: Springer
- MITJAVILA, Myriam; KRMPOTIC, Claudia y Mónica De MARTINO (2008) "El Trabajo Social en el campo socio-judicial: construcción socio-histórica, modalidades, problemas y desafíos recientes en Argentina, Brasil y Uruguay", *Revista Colombiana de Trabajo Social*. Colombia, Nº 21.
- MORALES SIERRA, Vânia (2011) "A judicialização da política no Brasil e a atuação do assistente social na justiça", *Katálysis*, v. 14, n. 2, p. 256-264, Florianópolis
- PONCE DE LEÓN, Andrés y Claudia KRMPOTIC (coords.) (2012) *Trabajo Social Forense. Balance y Perspectivas*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- SOUSA SANTOS, Boaventura (2001) *Si Dios fuera un activista de los derechos humanos*. Madrid: Trotta

BIBLIOGRAFIA AMPLIATORIA O COMPLEMENTARIA:

- ALDAY, M. Angelica; Norma R. de BRATTI y Graciela NICOLINI (2001) *El Trabajo Social en el servicio de justicia*. Buenos Aires: Espacio
- AGUAYO CUEVAS, Cecilia (2006) "Las profesiones modernas: dilemas del conocimiento y del poder". Santiago de Chile: Universidad Tecnológica Metropolitana
- DELL' AGLIO, Marta (2004) *La práctica del perito Trabajador social. Una propuesta metodológica de intervención profesional*. Buenos Aires: Espacio

- DUBET, François (2006) El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad. Barcelona: Gedisa.
- HEALY, Karen (2001) Trabajo Social. Perspectivas contemporáneas. Madrid: Morata, Fundación Paideia.
- MARCÓN, Osvaldo (2015) “La construcción de responsabilidad desde una perspectiva socio-jurídica. Un análisis desde los actores del campo penal ‘de menores’ en la Provincia de Santa Fe” Tesis Doctoral – UNER
- ROBLES, Claudio (2004) La intervención pericial en Trabajo Social. Orientaciones teórico-prácticas para la tarea forense. Buenos Aires: Espacio

Módulo 2. ESTRUCTURANDO LA INTERVENCIÓN FORENSE

La intervención forense como diagnóstico social fundado. Datos y argumentos: evidencia e inferencia. Distinciones entre informe o estudio social y pericia social en los distintos procesos de arbitraje social (judiciales y extra-judiciales). La importancia de la fundamentación en el dictamen u opinión profesional.

BIBLIOGRAFIA BASICA U OBLIGATORIA:

- BUCHANAN, Anne. (2009), “Política y práctica social basada en la evidencia: ¿una nueva ideología o un imperativo de Derechos Humanos?”, Revista Trabajo Social, N° 76: 7-16. Santiago de Chile: Universidad Católica de Chile.
- GONZALEZ LAURINO, Carolina y Sandra LEOPOLD COSTABILE (2009) “La noción de riesgo social en la práctica del diagnóstico social de las familias uruguayas en el área socio-jurídica”, Revista Trabajo Social, Universidad de Antioquía, Medellín, N° 9.
- KARSZ, Saul (2007) Problematizar el trabajo social. Definición, figuras, clínica. Barcelona: Gedisa.
- LIZOLA, Ma. Eugenia (2012) “La intervención en la fase pre-judicial: intervención profesional en la Defensoría de los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de Neuquén”, en Ponce De León, A. y C. Krmpotic (coords.) Trabajo Social Forense. Balance y Perspectivas. Buenos Aires: Espacio
- MITJAVILA, Myriam y Priscilla G. MATHES (2012) “El Trabajo Social Forense y los procesos de arbitraje de la vida social”, en Ponce De León, A. y C. Krmpotic (coords.) Trabajo Social Forense. Balance y Perspectivas. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- ROBLES, Claudio (2013) “El informe social forense. Aciertos y debilidades de la intervención profesional”, en Robles, C. (coord.) Trabajo Social en el campo jurídico. Buenos Aires: Espacio

BIBLIOGRAFIA AMPLIATORIA O COMPLEMENTARIA:

- FERREIRA, Jorge (2011) “Contributos para o debate da epistemologia em Serviço Social”, Trabajo Social Global. Revista de Investigaciones en Intervención Social. Vol. 2, nº 3, 63-77
- MIOTO, Regina (2001) “Perícia social: proposta de um percurso operativo”, Serviço Social & Sociedade, Año XXII, Nº 67
- FITZPATRICK USERA, Mario (2007) “Etica y Trabajo Social Forense”, en bibliotecavirtualut.suagm.edu/.../Etica%20y%20Trabajo%20Social%20Forense.pdf
- TAMASO MIOTO, Regina (2001) “Famílias e adolescentes autores de atos infracionais: subsídios para uma discussão”; en PETRY VERONESE, J.; M. PALMA SOUZA y R. TAMASO MIOTO (org.) Infância e adolescência, o conflito com a lei: algumas discussões. Florianópolis: Fundação Boiteux

ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

Los contenidos serán desarrollados en dos encuentros presenciales e intensivos de trabajo, siguiendo una metodología expositiva y cooperativa, en la medida que los cursantes realizarán sus contribuciones desde las lecturas como desde la propia experiencia profesional e investigativa.

MODALIDAD DE EVALUACION

Para la aprobación del Curso se espera participación de los concurrentes, acreditando una asistencia no inferior al 80 % de las clases desarrolladas, junto con la presentación y aprobación de un Trabajo Final Integrador, escrito e individual que ponga en evidencia la integración teórico-práctica. Se presentará una guía docente que solicita la respuesta a algunos de los conceptos básicos desarrollados, y un análisis de caso, a partir del cual bosquejar un informe social y uno pericial, que enfrente al cursante con distintas alternativas en la intervención.

Se espera un texto de alrededor de diez (10) páginas, en fuente Times New Roman 12, A4, interlineado 1,5 e incluyendo las referencias bibliográficas como de otras fuentes utilizadas.

El plazo de entrega se establece en 60 días contados desde la fecha de la actividad, es decir, para el 04 de septiembre de 2015.

La calificación se establecerá de acuerdo al régimen académico vigente en la Universidad Nacional del Litoral (aprobado (6) ó superior, en una escala del 0 al 10).

Consultas a través del correo electrónico a csk@fibertel.com.ar ó skype (claudia.s.k).

La presentación del trabajo final se realizara en formato impreso en la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL y en formato digital a la dirección electrónica de la docente

Constancias o certificación: Se entregarán de acuerdo a la modalidad elegida por el/la estudiante: de cursado; de aprobación.